Areguá, 17 de junio de 2022

Dictamen GDC/DC N° 03 /22.-

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL". ID N° 409.189

1. **Antecedentes:**

La Secretaría Departamental de Educación y Deportes en fecha 07 de junio de 2022, mediante nota correspondiente, solicitó realizar las gestiones para dar inicio al llamado correspondiente a "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL". ----------

A tal efecto, se proporcionó la planilla de las sillas con pupitres solicitadas con sus respectivas especificaciones técnicas. ----------

2. **Marco Legal:**

RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. ----------

3. **Metodología**

Para la estimación de los precios referenciales del presente proceso, se tuvo en cuenta lo establecido en el Anexo de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, donde expresa: ***"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...".*** ----------

Se procedió a la búsqueda de precios de mercados para la obtención del precio referencial, se solicitó vía correo electrónico a las siguientes firmas, conforme al siguiente listado:

- SIPACC
- LUCAS CONSULTORA
- SAN EXPEDITO CONSULTORA

Las empresas citadas precedentemente remitieron sus precios unitarios vía correo electrónico, estas cotizaciones sirvieron de base para la estimación de los costos y la obtención del precio referencial que la convocante utilizará en el proceso licitatorio.----

Posteriormente se realizó la fijación del precio referencial del ítem, utilizando el PROMEDIO calculado sobre la base de los precios cotizados. El referido cálculo se

expone en el **ANEXO I – CÁLCULO DE PRECIOS REFERENCIALES**, adjunto al presente dictamen. ----------

4. Particularidades:

El presente proceso corresponde a la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL", por tanto, las unidades de medida, alcance y especificaciones técnicas pertenecen al proceso en particular. ----------

5. Recomendación:

Por consiguiente, a partir de la información obtenida, esta Dirección, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, recomienda la fijación de los precios referenciales para el presente proceso de contratación, salvo mejor parecer.----

Es mi dictamen.

Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

ANEXO I- CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

PRECIO REFERNECIAL "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

				SIPACC		LUCAS CONSULTORA		SAN EXPEDITO CONSULTORA			
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
1	Silla con pupitre	Unidad	625	170.000	106.250.000	169.800	106.125.000	167.500	104.687.500	169.100	105.687.500
										Total	105.687.500

Abg. [illegible] Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANZAS